



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00772106- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en órdenes 29 y 32 en el sentido de designar por concurso al Dr. Andrés RODRÍGUEZ (DNI 14.537.551) como Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 06-06-2023 que consta en el orden 27;

Lo dispuesto por la RHCS 371/2008;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés RODRÍGUEZ (DNI 14.537.551) como Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 06-06-2023.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Andrés RODRÍGUEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.